

LOTERÍA NACIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en Pesos m.n.)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

Lotería Nacional es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984. Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los Programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 4 de agosto de 2011 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos; así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- La venta de derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.
- Aceptar, utilizando la red de comercializadores distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

b) Principales cambios.

El 14 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública", publicada el 14 de enero de 1985, y se ordena la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, y el 9 de marzo de 2020, se publica mediante decreto el cambio de la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; por lo que el 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico y financiero bajo el cual la Entidad estuvo operando al 31 de marzo de 2025, delimitó en gran manera las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que orientan la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos, optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

Durante dicho periodo, las condiciones económicas para la comercialización de los productos de Lotería Nacional tuvieron una variación importante en comparación al ejercicio anterior, lo que originó un reflejo en las cifras que se presentan en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la planeación de las acciones institucionales, políticas, estrategias y prioridades institucionales a nivel nacional relativas al diseño, desarrollo, producción y comercialización de los productos; así como de modernización, desarrollo tecnológico, productividad, transparencia y rendición de cuentas de la Entidad.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto y fin de Lotería Nacional, será la obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante:

- I. La organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.
 - a) Pronósticos sobre resultados de competencias deportivas;
 - b) Pronósticos de números tomados de un conjunto;
 - c) Sorteos de premiación inmediata: raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos, con excepción de las máquinas tragamonedas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos;
 - d) Concursos o sorteos a través de terminales bancarias, terminales en punto de venta, teléfonos, Internet u otros medios de comunicación electrónica;
 - e) Sorteos en todas sus modalidades, entre los que se encuentran los señalados en los incisos c) y d) anteriores; y

f) Aquellos que, conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, autoricen previamente la Secretaría de Gobernación y el Consejo Directivo.

II. El cobro de los servicios ya sea parciales o totales, por la operación de sorteos como los mencionados en el punto anterior, organizados o patrocinados por terceros.

III. La realización de actividades, tales como:

- a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo;
- b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva;
- c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio;
- d) Aceptar, utilizando la red de comercializadores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio;
- e) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
- f) Comercializar a través de la Terminal que se utilice en la red de comercializadores, otros productos y servicios que generen terceros, cuando así lo permitan las disposiciones jurídicas aplicables;
- g) Celebrar contratos de comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, y
- h) Cualquier otra que permita la mejor administración del organismo dentro de su objeto y fin.

La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales con terceros.

b) Principal actividad.

Obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante la celebración de sorteos y concursos con premios en efectivo.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal de lotería Nacional es regular; es decir inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico.

Las principales disposiciones jurídicas aplicables a la Entidad se enlistan a continuación:

- Decreto de Creación y Modificaciones de Lotería Nacional.
- Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal Ciudad de México.

e) Consideraciones fiscales.

Al 30 de junio de 2026 de conformidad con la materia fiscal Lotería Nacional, está obligado a realizar el pago de impuestos, derechos y contribuciones en su carácter de causante y /o retenedor de las siguientes contribuciones:

Como causante nivel Federal:

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)

Como causante nivel Local:

Derechos por suministro de agua

Impuesto Predial

Impuesto sobre Nóminas

Impuesto sobre Loterías Rifas y/o Sorteos

Como retenedor a nivel Federal:

I.S.R. por Premios Pagados Federal y Estatal

5 al millar

I.S.R. Retenciones por Salarios

I.S.R. Retenciones por Asimilados a Salarios

Impuesto al Valor Agregado (IVA) Retenido

I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales

ISR Retenciones Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)

I.S.R. Retenciones por Arrendamiento

Como causante nivel Estatal (Sucursales):

Derechos por suministro de agua

Impuesto sobre Nóminas

f) Estructura organizacional básica.

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo registrada una plantilla ocupacional correspondiente al 30 de junio de 2026, un total de 890 plazas.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos.

Lotería Nacional, no es integrante de algún Fideicomiso, mandatos y análogos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Marco Conceptual, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Lotería Nacional utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones del periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2026, Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable a Lotería Nacional y de acuerdo con el Decreto de Creación que lo constituyó.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Lotería Nacional no reconoce los efectos de la inflación, en los términos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal "NIFGG SP-04 Reexpresión" Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, toda vez que la inflación de la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación menor del 26% acumulado en los últimos tres años.

- b) Inversiones en valores realizables.

Las inversiones en valores realizables de las disponibilidades financieras del organismo se efectúan de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades de la Administración Pública Federal vigentes, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se registran a su valor de mercado.

- c) Almacenes

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

- d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las propiedades, equipo y los gastos de instalación se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo. Los costos y valores originales y la depreciación y amortización acumulada, en su caso, se actualizan conforme a lo indicado en el apartado de "Notas al Estado de Situación Financiera".

- e) Depreciación y amortización.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

La depreciación se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil de los activos, la cual es estimada por la administración de Lotería Nacional, aplicados a los valores del inmueble y equipos. Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

<i>Concepto</i>	<i>Tasa de depreciación anual</i>
Edificio	5.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Mobiliario y Equipo	10.0%
Maquinaria y Equipo	10.0%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10.0%
Herramientas y Máquinas	10.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores se respetó la política anterior, con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

f) Reconocimiento de los ingresos y sus costos relativos.

Los ingresos por venta de quinielas y combinaciones, así como sus costos directos relativos a comisiones, premios, regalías, son registrados contablemente con base al periodo mensual que corresponde del primer al último día de cada mes, por lo que los registros incluyen del 1° de enero al 30 de junio de 2026 conforme al año de calendario.

g) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (III) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se tratan de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos del Organismo Descentralizado, por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

h) Provisiones a largo plazo / Obligaciones Laborales, Prima de Antigüedad e Indemnización al Personal.

De acuerdo con la Norma Específica NIFGG SP - 05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal y debido a que el Organismo se ubica en el apartado "B" del Artículo 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Entidad no se encuentra obligada a reconocer pasivos en sus Estados Financieros, por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Organismo tenía creada una provisión, que se incrementaba con base en cálculos actuariales, para soportar pagos por indemnización de separación injustificada, sueldos o salarios caídos, prima dominical, aguinaldo y quinquenios.

A partir de 1997, el Organismo mantiene una reserva para cubrir pagos por prima de antigüedad e indemnización, la cual es determinada con base en un estudio actuarial de acuerdo con el Boletín D-3 hasta 2007 y a la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" a partir de 2008 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. En el ejercicio 2017 también formó parte del estudio actuarial un monto específico en la reserva que tiene como propósito cubrir a la Entidad ante una posible fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), mismo que se continúa en la reserva al 31 de junio de 2026.

i) Impuesto sobre la Renta (ISR)

Lotería Nacional, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta de conformidad a lo establecido en el Título III de dicha Ley.

j) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El patrimonio se integra por las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, por los inmuebles y muebles para el cumplimiento de su objeto; así como, las reservas de contingencia y demás que se constituyan en términos del artículo 58° de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial, emitido el 15 de junio de 1979, mediante el cual se reformó y adicionó al de la constitución del Organismo, éste debe incrementar su patrimonio por un importe igual al valor de las inversiones de carácter permanente realizadas durante el año, afectando dicho importe contra el remanente del año.

k) Aplicación del remanente del ejercicio.

Los enteros por utilidades a la TESOFE se realizan conforme al presupuesto dentro de los diez días posteriores al mes que se reporta y el complemento, si lo hubiera, en el transcurso del mismo mes y se consideran como definitivos, en apego al oficio No. 349-B-004 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, del 15 de enero de 2014.

Los enteros que son realizados durante el ejercicio son cargados directamente a los resultados de este. Por lo que respecta a el (los) entero(s) correspondiente(s) al último mes de dicho ejercicio, se constituye el pasivo con cargo a los resultados.

l) Reserva de riesgos en curso.

Se constituye con el fin de garantizar el pago de premios en el transcurso en que se realizan los concursos con premios o bolsas garantizadas, donde existe el riesgo de que los importes generados por las ventas repartibles en premios de cada sorteo sean insuficientes para pagar el importe total de la premiación por dicho evento.

m) Reserva para desviaciones estadísticas.

El objetivo principal de esta reserva es hacer frente a las desviaciones financieras que a largo plazo pudieran observarse en el pago esperado de los premios debido a la naturaleza misma del tipo de juego que se trate, donde existe el riesgo de que la premiación rebase el remanente asignado en determinado concurso, tanto en el importe de las ventas repartibles como en la reserva de riesgos en curso.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad no cuenta con información en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

La Entidad a través de su información financiera muestra de manera efectiva el comportamiento de los fondos, derechos y bienes, debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Entidad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

La Entidad no tiene Reporte de la Recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no tiene información sobre la deuda y en el Reporte Analítico de la Deuda se muestra el Pasivo Circulante y No Circulante como obligaciones de pago a cargo de la Lotería Nacional.

11. Calificaciones Otorgadas

La Entidad no tiene Información sobre Calificaciones Otorgadas.

12. Proceso de Mejora

Políticas de control Interno

Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en Lotería Nacional.

13. Información por Segmentos

La Entidad no tiene información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Entidad no tiene eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

La Entidad no tiene partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos Y Otros Beneficios**

❖ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los ingresos principales de la Entidad corresponden al valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas y aseguradas en el Sistema de Captación de Lotería en Línea, para efectos de su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Al 30 de junio de 2026 los ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos por la Entidad se integran como sigue:

Concepto	2026
Segmento Electrónico	
Deportivos	1,093,916,870.0
Numéricos	5,546,143,272.0
Rápidos	256,738,800.0
Devoluciones	(124,874.0)
Total Segmento Electrónico	6,896,674,068.0
Segmento Tradicional	
Mayor	800,028,420.0
Superior	914,822,480.0
Magno	157,586,040.0
Zodiaco	494,234,475.0
Especial	451,303,740.0
Total Segmento Tradicional	2,817,975,155.0
Total de Ventas de Bienes y Servicios	9,714,649,223.0

FUENTE: Diario Mayor

❖ Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio de 2026, el renglón de Otros Ingresos y Beneficios se integran como sigue:

Concepto	2026
Productos de Inversiones	132,185,121.5
Diversos	3,202,865.1
Cancelaciones Gasto Ejercicios Anteriores	452,434.3
Pago agente gastos administrativos	221,879.9
Productos Lotenal	429,810.6
Total Otros Ingresos y Beneficios	136,492,171.4

FUENTE: Diario Mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos y Otras Pérdidas (IEPS, IGT, PUBLICIDAD)

Al 30 de junio de 2026, los Gastos y Otras Pérdidas se integran como sigue:

Concepto	%	2026
Gastos de Funcionamiento	54.7	1,877,345,132.7
Ayudas Sociales	3.6	124,015,891.4
Enteros a TESOFE	8.3	285,653,387.0
Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33.4	1,147,055,789.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	100.0%	3,434,070,200.5

FUENTE: Diario Mayor

Al 30 de junio de 2026, los Gastos de Funcionamiento se integran como sigue:

Concepto	%	2026
Servicios Personales		209,032,306.6
Sueldo base y otras remuneraciones	4.3%	79,867,579.0
Seguridad Social y otras Prestaciones	6.7%	126,591,275.0
Estímulos a servidores públicos	0.1%	2,573,452.6
Previsiones	0.0%	0.0
Materiales y Suministros		1,188,291.3
Artículos de oficina y utensilios	0.0%	623,664.8
Materiales	0.0%	429,480.4
Combustibles y lubricantes	0.0%	0.0
Uniformes, Herramientas y accesorios menores	0.0%	133,146.1
Servicios Generales		1,667,124,534.8
Servicios de infraestructura	2.5%	47,053,893.6
Patentes y regalías	20.3%	381,077,193.1
Subcontratación de servicios con terceros	4.9%	90,995,899.5
Servicios integrales	3.9%	74,080,770.8
Servicios de comunicación social	8.1%	151,172,685.3
IEPS e Impuesto sobre Nóminas	49.1%	921,322,016.7
Otros servicios generales	0.1%	1,422,075.8

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	%	2026
Total Gastos de Funcionamiento	100.0%	1,877,345,132.7

FUENTE: Diario Mayor

Al 30 de junio de 2026, los Enteros a la TESOFE se integran como sigue:

Mes	2026
Enero E. Presupuestal	48,906,176.0
Febrero E. Presupuestal	66,138,180.0
Marzo E. Presupuestal	35,916,785.0
Abril E. Presupuestal	29,453,400.0
Mayo E. Presupuestal	54,848,095.0
Junio E. Presupuestal	50,390,751.0
Total Enteros TESOFE	285,653,387.0

FUENTE: Diario Mayor

❖ Premios determinados

Premios por Producto al 30 de junio de 2026			
Producto	Importe del premio	Producto	Importe del premio
Electrónicos		Tradicionales	
Deportivos	606,764,817.1	Mayor	478,576,270.0
Numéricos	3,036,703,733.3	Superior	507,402,476.0
Rápidos	162,566,602.5	Magno	96,591,940.0
		Zodiaco	220,405,820.0
		Especial	219,082,135.0
Total Electrónicos	3,806,035,152.9	Total Tradicionales	1,522,058,641.0
Total Premios			5,328,093,793.9

FUENTE: Diario mayor

❖ Comisiones sobre venta de quinielas y combinaciones

Los expendedores y vendedores de billetes recibirán una comisión por la venta de billetes, la que fijarán de común acuerdo con el organismo, sin exceder del 10% del valor nominal de dichos billetes y el 2% de estímulo para gastos de administración.

Adicionalmente, paga incentivos a Organismos de Venta (OV) locales y foráneos, comisionistas de lotería electrónica y organismos de venta que venden por la WEB, como se describe a continuación:

- Incentivo de productividad a los Organismos de Venta Locales y Foráneos.
- Incentivo de productividad para los Comisionistas de la Lotería Electrónica y Organismos de Venta que venden por la WEB.
- Incentivo Por Pronto Pago a los Organismos de Venta Locales y Foráneos.
- Incentivo de Pago Oportuno a los Organismos de Venta.
- Incentivo por Pronto Pago para Organismos de Venta de Contado.

Al 30 de junio, se integran como siguen:

Comisiones sobre venta de quinielas y combinaciones pagadas	
Producto	Importe del premio
Enero	200,485,976.8
Febrero	182,546,201.3
Marzo	199,886,361.4
Abril	141,873,623.6
Mayo	191,205,631.0
Junio	172,979,606.0
Total Comisiones	1,088,977,400.1

FUENTE: Diario mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Efectivo y Equivalente

Al 30 de junio de 2026 y 2025, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Efectivo en Bancos	220,565,430.0	268,225,939.0
Efectivo en Inversiones	3,929,887,623.3	4,236,529,780.0
Efectivo en Caja	498,091.00	299,449.0
Efectivo en Fondos Fijos	1,711,000.0	2,046,000.0
Total de Efectivo	4,152,662,144.3	4,507,101,168.0

FUENTE: Diario mayor

El saldo representa el monto de la disponibilidad al 30 de junio del 2026, proveniente de la captación de recursos por la comercialización de los productos de concursos y sorteos de la Entidad. El efectivo se concentra en cuentas bancarias de diversas Instituciones Bancarias del Sistema Financiero.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las disponibilidades se concentran en 56 cuentas bancarias mismas que se utilizan para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se encuentran distribuidas en las principales instituciones bancarias del país, como se indica a continuación:

Cuenta Bancaria	Función	2026	2025
Banco Santander, S.A., Cta. 209	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	0.0	10,458,155.4
Banco Nacional de México S.A., Cta. 247	Cuenta para Deposito de Comercializadores.	0.0	1,263,544.7
BBVA Bancomer, S.A., Cta. 077	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	3,116,178.4	0.0
BBVA Bancomer, S.A., Cta. 069	Cuenta para Deposito de Comercializadores	0.0	110,716.3
Banco Nacional de México S.A., Cta. 029	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	0.0	10,349.7
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 626	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de	0.0	84,452.2

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Cuenta Bancaria	Función	2026	2025
	contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta Ligada a Contrato de Inversiones y Cuenta para Depósito de Comercializadores.		
Banco Santander, S.A., Cta. 501	Cuenta para Pago de Premios	0.0	1,397,818.2
Banco Santander, S.A., Cta. 854	Cuenta para Deposito de Comercializadores	0.0	343,258.5
Bancos Fondos Fijos Oficinas Foráneas	Cuenta puente para Fondo Fijo	0.0	(620,000.0)
Banco Santander, S.A., Cta. 229	Cuenta para Deposito de Comercializadores	0.0	18,322.3
Banco Nacional de México S.A., Cta. 857	Cuenta para Pago de Premios por Incidencias	0.0	4,606.3
Banco Santander, S.A., Cta. 388	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta Ligada a Contrato de Inversiones y Cuenta para Depósito de Comercializadores.	0.0	207,514.6
BBVA Bancomer, S.A. Cta. 639	Cuenta para Pago de Nómina	0.0	74,404.9
Banco Nacional de México S.A., Cta. 662	Cuenta Eje "Ventas por Internet"	0.0	538,321.1
Banco Nacional de México S.A., Cta. 654	Cuenta Concentradora de Ventas por Internet y Pago de Premios	0.0	79,284.4
Banco Santander, S.A., Cta. 471	Cuenta Productiva	0.0	60,488.2
Banco Santander, S.A., Cta. 412	Cuenta para Pago de Premios	13,028,841.3	1,551,131.4
BBVA Bancomer, S.A., Cta. 040	Recaudadora	1.0	0.0
Banco Nacional de México S.A., Cta. 037	Concentradora	0.0	14,396.2
Banco Santander, S.A., Cta. 236	Recaudadora	0.0	25,117.1
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 198	Recaudadora	0.0	923.0
BBVA Bancomer, S.A., Cta. 435	Operaciones Diversas	0.0	18,967.5
Banco Santander, S.A., Cta. 322	Nómina	311,966.0	311,965.9

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

<i>Cuenta Bancaria</i>	<i>Función</i>	<i>2026</i>	<i>2025</i>
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 106	Nómina	0.0	57,793.8
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 181	Cuenta Puente	0.0	11.8
Banco Santander, S.A., Cta. 865	Pagos Billeteros	1,992,861.4	1,992,861.4
Banco Santander, S.A., Cta. 139		0.0	0.0
Banco Santander, S.A., Cta. 298	Cuenta para Pago de Premios	527,652.3	527,652.3
Banco Santander, S.A., Cta. 108		377,221.7	0.0
STP Cta. 005	Ventas por Internet / Pago de Premios	9,640,379.7	5,124,278.5
BBVA Bancomer S.A., Cta. 313	Recaudadora	0.0	1,371,341.9
BBVA Bancomer S.A., Cta. 372	Depósito de Comercializadores	9,394,955.1	2,496,340.6
Banco Santander, S.A., Cta. 349	Cuenta para Deposito de Comercializadores	0.0	1,826,462.0
Banco Santander, S.A., Cta. 352	Concentradora Cobranza	297,896.0	206,756.5
Banco Nacional de México S.A., Cta. 290	Cuenta para Deposito de Comercializadores	0.0	2,175,697.2
Banco Nacional de México S.A., Cta. 598	Recaudadora	6,841,964.4	2,127,411.9
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 116	Depósito de Comercializadores	4,338,611.0	684,578.5
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 724	Recaudadora	1,053,141.4	2,932,001.5
Banco Santander, S.A., Cta. 812	Recaudadora	0.0	7,278,629.0
STP Cta. 008	Ventas por Internet / Pago de Premios	1,238,734.4	959,145.5
Banco Nacional de México S.A., Cta. 988	Cuenta para Pago de Premios	690,873.2	30,112.7
BBVA Bancomer, S.A., Cta. 218	Cuenta para Pago de Premios	5,901,639.2	6,950,710.7
Banco Santander, S.A., Cta. 658	Cuenta para Pago de Premios	28,762,733.8	51,518,585.6
Banco Santander, S.A., Cta. 584	Cuenta para Pago de Premios	0.0	66,046,246.5

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

<i>Cuenta Bancaria</i>	<i>Función</i>	<i>2026</i>	<i>2025</i>
Banco Santander, S.A., Cta. 598	Premios Foráneos Billeto Tradicional	956.3	956.0
Banco Santander, S.A., Cta. 644	Premios Locales Billeto Electrónico	0.0	0.0
SCOTIABANK INVERLAT, SA. De C.V. Cta. 607	Premios Foráneos Billeto Tradicional	218,160.3	1,421,071.5
SCOTIABANK INVERLAT, SA. De C.V. Cta. 615	Premios Foráneos Billeto Electrónico	15,772,974.9	7,835,168.8
Banco Nacional de México S.A., Cta. 996	Gastos de Operación y Proveedores	115,497,550.9	68,657,729.6
BBVA Bancomer, S.A., Cta. 196	Cuenta puente para Fondo Fijo	6.1	0.0
Banco Santander, S.A., Cta. 371	Incentivo de Billeteros	265.3	265.3
Banco Santander, S.A., Cta. 414	Gastos de Operación y Proveedores	1,383,417.2	0.0
Banco Santander, S.A., Cta. 340	Nómina	0.0	0.0
Banco Nacional de México S.A., Cta. 282	Sorteos y Concursos Banamex	0.0	13,412,049.9
Banco Nacional de México S.A., Cta. 304	Recursos Propios Alegría Lotería	0.0	0.0
BBVA México, S.A., Cta. 704	Cuenta para Pago de Premios	176,448.7	6,638,341.6
Total Bancos		220,565,430.0	268,225,938.5

FUENTE: Diario mayor

Las inversiones financieras de la Entidad son realizadas en valores gubernamentales, con base a su disponibilidad diaria de efectivo, cumpliendo con los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de junio de 2026 se concentran en 5 cuentas de inversión integradas como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2026</i>	<i>2025</i>
BBVA Bancomer, S.A.	307,512,330.0	1,055,493,365.0
Banco Santander, S.A., Cta. 414.	996,599,032.2	1,062,490,201.0

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	2026	2025
Banco Mercantil del Norte S.A., Cta. 828	328,866,173.4	1,049,076,209.3
Banco Nacional de México S.A., Cta. 611	983,973,897.1	1,054,578,486.4
BBVA México, S.A., Cta. 267	14,793,368.1	14,891,518.1
ALTOR CASA DE BOLSA C000221	1298142,822.4	0.0
Total de Inversiones	3,929,887,623.3	4,236,529,779.8

FUENTE: Diario mayor

❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 30 de junio de 2026 las Cuentas por Cobrar, se integran por los conceptos siguientes:

Concepto	2026
Comercializadores y Sucursales	148,588,102.2
Organismos de Venta	622,646,011.0
Total de Efectivo	771,234,113.2

FUENTE: Diario mayor y Cartera de Crédito por Antigüedad

❖ Organismos de Venta, Agencias y Auxiliares de Venta

Corresponde a los adeudos provenientes de la venta de billetes de lotería, Organismos de Venta, Agencias y Auxiliares y, se valúan al valor razonable en que se estiman recuperar.

Por la antigüedad que las representa, se informa lo siguiente:

- Comercializadores y Sucursales

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales
	A 90	A 180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	2026
Comercializadores	78,503,668.8	0.0	0.0	0.0	78,503,668.8
Sucursales	18,800,133.1	0.0	0.0	0.0	18,800,133.1
Cuentas por Cobrar	51,284,300.3	0.0	0.0	0.0	51,284,300.3
Total	148,588,102.2	0.0	0.0	0.0	148,588,102.2

FUENTE: Diario mayor

Por la antigüedad que las representa, se informa lo siguiente:

- Organismos de Venta, Agencias y Auxiliares de Venta

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales
	A 90	A 180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	2026
Expendios Locales	47,058,161.6	0.0	613,444.9	35,566,322.4	83,237,928.9
Agencias Expendedoras	83,235,616.0	0.0	0.0	14,951,739.1	98,187,355
Expendios Foráneos	8,276,070.3	0.0	0.0	1,294,100.1	9,570,170.4
Expendidora	13,067,202.4	13.0	50,416.5	10,627,854.5	23,745,486.5
Total Organismos de Venta	151,637,050.3	13.0	663,861.4	62,440,016.1	214,740,940.8
Enviados a Jurídico	0.0	0.0	0	0	407,905,070.2
Total	151,637,050.3	13.0	663,861.4	62,440,016.1	622,646,011.0

FUENTE: Diario Mayor y Cartera de Crédito por Antigüedad

- Deudores diversos

Al 30 de junio de 2026, la antigüedad de saldo de las cuentas de deudores diversos, se integra como sigue:

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)				Totales 2026
	A 90	A 180	Menor o Igual a 365	Mayor a 365	
Préstamos a Empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos Por Comprobar	292,767.5	0.0	0.0	0.0	292,767.5
Viáticos	369,682.6	0.0	0.0	0.0	369,682.6
Comercializadores autorizados para baja	0.0	0.0	0.0	2,767,897.6	2,767,897.6
Diversos	0.0	0.0	0.0	2,243,800.7	2,243,800.7
Gastos de Transporte (pasajes)	4,230.0	0.0	0.0	0.0	4,230.0
Deudores Diversos LOTENAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONAC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adeudos de Funcionarios y Empleados	0.0	0.0	0.0	3,168,398.8	3,168,398.8
Otros Diversos	0.0	0.0	0.0	1,704,532.7	1,704,532.7
Finiquitos y Liquidaciones en Tránsito	0.0	0.0	2,517,502.1	0.0	2,517,502.1
Total	666,680.1	0.0	2,517,502.1	9,884,629.8	13,068,812.0

FUENTE: Diario Mayor

➤ Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones de Servicios a Corto Plazo

Se integran por anticipos otorgados a proveedores por concepto de diversos servicios, al 30 de junio de 2026, el saldo y antigüedad de estas cuentas se integran como sigue:

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales 2026
	A 90	A 180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Comercializadores	1,818,351.3	0.0	1,756,153.2	0.0	3,574,504.5
Total	1,818,351.3	0.0	1,756,153.2	0.0	3,574,504.5

FUENTE: Diario mayor

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios - Almacén)

La Entidad por su actividad no maneja "Inventarios"; sin embargo, el almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuada por el método de Costos Promedio.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	2026	2025
Almacenes	7,376,085.0	3,597,623.0

FUENTE: Diario mayor

➤ Inversiones Financieras

La Entidad no registró inversiones financieras con aportaciones de capital al 30 de junio de 2026.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles al 30 de junio de 2026 y 2025, se integra como sigue:

❖ Bienes Muebles

Al 30 de junio de 2026 y 2025, de manera conceptual se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
<i>Inversión Reexpresada</i>		
Mobiliario y Equipo de Admón.	47,965,466.0	47,965,466.0
Equipo de Transporte	9,713,764.0	9,713,764.0
Maquinaria y Otros	99,559,506.0	99,559,506.0
<i>Suma de Bienes Muebles</i>	157,238,736.0	157,238,736.0

FUENTE: Diario mayor

La variación se deriva del proceso de actualización conceptual de los Bienes Muebles al 30 de junio de 2026.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles
157,238,736.0	151,099,931.9

FUENTE: Diario mayor

Los Bienes Muebles de la Entidad se encuentran plenamente identificados e inventariados, como dato relevante en apego a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Cabe mencionar que, la variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Inmuebles al 30 de junio de 2026.

❖ Bienes Inmuebles

Al 30 de junio de 2026 y 2025, se integran como sigue:

Concepto	2026	2025
<i>Inversión Reexpresada</i>		
Terrenos	412,204,675.0	412,204,675.0
Edificios no Habitacionales	390,276,753.0	1,641,299,817.0
<i>Suma Inversión</i>	<i>802,481,428.0</i>	<i>2,053,504,492.0</i>

FUENTE: Diario mayor

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles
<i>2,060,610,095.6</i>	<i>870,366,875.8</i>

FUENTE: Diario mayor

Cabe mencionar que, la variación se deriva principalmente por la rehabilitación, preservación y reforzamiento estructural del edificio "El Moro" al 30 de junio de 2026.

➤ Propiedades, Equipos y Gastos de Instalación

Las propiedades y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo y se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad. Los costos y valores originales se encuentran debidamente identificados e inventariados.

➤ Depreciación y Amortización

Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	Tasa de Depreciación Anual
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

FUENTE: Art. 34 y 35 LISR

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados de la Entidad al 30 de junio de 2026 es de 7,742.9 miles de pesos.

Concepto	2026
Depreciación, Deterioro, Amortización Acumulada de Bienes	(1,391,273,926)

FUENTE: Diario mayor

➤ Estimaciones y Deterioros

Estimación de Cuentas Incobrables

Al 30 de junio 2026, la estimación de la reserva para afrontar cuentas incobrables de deudores diversos presenta un saldo por 5,742.8 miles de pesos.

Con respecto a la Reserva de Estimación de Cuentas al término del 30 de junio de 2026 mantiene un saldo mínimo de la línea electrónica 9,555.7 miles de pesos y en la línea tradicional 658,286.5 esto en atención a la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 03), por lo que se encuentra en la Información Financiera de la Entidad al 30 de junio de 2026.

Concepto	2026
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente.	(673,585.0)

FUENTE: Diario mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

➤ Otros Activos no Circulantes

Al 30 de junio de 2026, se integran como sigue:

Concepto	2026
Gastos de Instalación	4,939,803.0
Bienes recibidos en dación	32,728,629.0
Otros Activos no circulantes	37,668,432.0

FUENTE: Diario mayor

En relación con los Gastos de Instalación, éstos ya fueron amortizados en su totalidad, por lo que no existe saldo pendiente de amortizar al 30 de junio de 2026.

En relación con los bienes en dación se integran como sigue:

Concepto	Cantidad	Importe	Al 30 de junio de 2026
(1) Predio en cerrada de Moctezuma s/n Barrio San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, Estado de México	1	6,780,308.0	6,780,308.0
Predio en Medellín Bravo, Veracruz, L2 Mz 18 colonia José Lozano Paso del Toro	1	697,500.0	697,500.0
Casa habitación Calle Taj Mahal No. 30 Colonia Los Cedros Coyoacán CDMX	1	6,487,000.0	6,487,000.0
Predio rustico calle Cedro L1 Mz 2 Poblado Praxcedis Guerrero, Durango, Durango.	1	2,057,398.0	2,057,398.0
Departamento No 2 del Número 13 de la calle Pedro Baranda, Col. Tabacalera DCMX	1	770,000.0	770,000.0
Casa ubicada en Claveria, Cairo No. 145 CDMX	1	2,046,667.0	2,046,667.0
Local comercial, No.18 "Plaza Evora" Blv. Gral. Antonio Rosales y Carr. Federal Mexico - Guamúchil Sinaloa	1	742,000.0	742,000.0
(2) Terrenos ubicados en San Luis Potosí	16	13,147,756.0	13,147,756.0
Total		32,728,629.0	32,728,629.0

FUENTE: Diario mayor

(1) Se encuentra en trámite de recuperación por el área jurídica y posteriormente para proceso de donación al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

(2) En espera de que el INDEP remita la escritura pública para iniciar los trámites de baja ante el IDAABIN.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

➤ **Pasivo**

➤ Cuentas y Documentos por Pagar

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2026, las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)				TOTALES
	A 90	A 180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	2026
Diversos	174,772,869.8	167,095.2	3,670,662.9	22,291,198.7	200,901,826.6
Difusión	8,427,776.8	0	0	0	8,427,776.8
Total	183,200,646.6	167,095.2	3,670,662.9	22,291,198.7	209,329,603.4

FUENTE: Diario mayor

➤ Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Las participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo se refieren a las utilidades generadas al cierre del periodo, pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), en el mes de junio de 2026 es de 50,390.8 miles de pesos y en el 2025 fue de 35,278.2 miles de pesos que corresponden a los resultados obtenidos por el Organismo, en cumplimiento de su objetivo. En el ejercicio 2026 las utilidades enteradas a la TESOFE fueron por la cantidad de 235,262.6 miles de pesos y para el 2025 las utilidades enteradas a la TESOFE ascendieron a 286,074.7 miles de pesos.

Concepto	2026
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	50,390,751.0

FUENTE: Diario mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, al 30 de junio de 2026, las retenciones y contribuciones por pagar ascienden a la cantidad de 204,474.1 miles de pesos respectivamente, las cuales reflejan los Impuestos y Derechos al mes de junio de 2026 y que fueron pagados en los plazos establecidos por las Leyes aplicables vigentes y se integran de la siguiente forma:

Concepto	2026
I.S.R. por Premios Pagados:	
Estatal	47,518,535.1
Federal	8,083,740.3
I.S.R. Retenciones por Salarios	3,464,251.5
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	10,211.4
Impuesto al Valor Agregado Retenido	7,413.3
I.S.R. Retenido	790,487.0
Impuesto Sobre Nóminas	1,307,062.6
Impuesto Sobre Producción y Servicios	143,312,711.5
Impuestos por Pagar Global ISR LN	-20,268.2
Total Impuestos por Pagar	204,474,142.8

FUENTE: Diario Mayor

Dentro de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, el más representativo es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), cuya determinación varía de conformidad a las ventas, devoluciones sobre ventas y premios pagados.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Sin información que revelar.

➤ Pasivos Diferidos.

Sin información que revelar.

➤ Provisiones

- Provisiones a Corto Plazo

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026
Reserva de Riesgo en Curso	333,701,308.1
Reserva de Desviación Estadística	49,336,440.5
Total	383,037,748.6

FUENTE: Diario mayor

- Reserva de Riesgos en Curso:

La Reserva de Riesgos en Curso, se integra de intereses que se generan en las inversiones bancarias, premios caducos de los premios por pagar de todos los productos y de los remanentes de los porcentajes de las ventas destinadas a los premios del sorteo Tris y se disminuye de los complementos de bolsas garantizadas y por el excedente de reservas al término del ejercicio determinadas en estudio actuarial.

Reserva de Riesgo en Curso	2026
Sorteos Electrónicos	91,757,326.3
Sorteos Tradicionales	241,943,981.8
Total	333,701,308.1

FUENTE: Diario mayor

De acuerdo con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y al propio Decreto de Creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

El saldo al 30 de junio 2026, se integra como sigue:

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

○ Sorteos Electrónicos

Concurso y/o Sorteo	2026
Progol	17,005,792.4
Pronosports	30,224,295.8
Protouch	1,578,664.1
Melate	24,661,291.1
Melate Revancha	30,137,244.5
Melate Revanchita	11,720,787.9
Melate Retro	18,833,120.8
Tris	-44,817,973.1
Gana Gato	2,414,102.8
Total	91,757,326.3

FUENTE: Diario mayor

○ Sorteos Tradicionales

Concurso y/o Sorteo	2026
Sorteo Especial	22,592,253.1
Gordo de Navidad	28,373,389.2
Gran Sorteo Especial	51,717,084.8
Magno	24,954,358.7
Mayor	39,895,037.3
Superior	32,243,372.9
Zodiaco	21,665,945.5
Zodiaco Especial	20,502,540.3
Total	241,943,981.8

FUENTE: Diario mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

- Reserva de Desviaciones Estadísticas:

La Reserva de Desviaciones Estadísticas la integran los productos Progol, Pronosports, Protouch, Melate, Melate Revancha, Melate Revanchita, Tris, Chispazo, Gana Gato, éstas solo se incrementan por los intereses generados por la inversión de su saldo, a excepción del producto Chispazo, que también se incrementa con premios caducos.

<i>Reserva de Desviación Estadística</i>	<i>2026</i>
Sorteos Electrónicos	27,688,282.8
Sorteos Tradicionales	21,648,157.7
Total	49,336,440.5

FUENTE: Diario mayor

El saldo al 30 de junio 2026, se integra como sigue:

- Sorteos Electrónicos

<i>Concurso y/o Sorteo</i>	<i>2026</i>
Progol	620,611.7
Pronosports	1,704,143.8
Protouch	132,943.2
Melate	5,968,410.1
Melate Revancha	4,371,880.0
Melate Revanchita	1,626,468.5
Melate Retro	5,030,572.6
Tris	2,115,092.8
Gana Gato	274,362.0
Chispazo	5,843,798.1
Total	27,688,282.8

FUENTE: Diario mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

○ Sorteos Tradicionales

Concurso y/o Sorteo	2026
Sorteo Especial	1,038,711.1
Gordo de Navidad	8,846,567.0
Gran Sorteo Especial	2,594,700.7
Magno	1,502,404.1
Mayor	3,538,655.8
Superior	1,137,626.3
Zodiaco	1,312,976.0
Zodiaco Especial	1,676,516.7
Total	21,648,157.7

FUENTE: Diario mayor

Con base, en los resultados de los estudios actuariales realizados a las reservas, se efectúan los ajustes necesarios para mantener los montos de estas en el nivel señalado en dichos estudios.

De acuerdo con Sesión Ordinaria No. 4, se autoriza que los excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y desviaciones Estadísticas determinadas al 31 de diciembre de 2022, se utilicen para fondear las Reservas de pago de premios de los Sorteos Tradicionales conforme a los resultados que arrojen los estudios actuariales, y en el caso de que exista un remanente del excedente, este sea liberado una vez aplicados los valores mínimos requeridos en el estudio actuarial formando parte del resultado.

▪ Reserva para la Estabilización del Gasto

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "Reserva para la Estabilización del Gasto" con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondear el gasto de la Entidad. Su comportamiento fue como sigue:

Reserva para la Estabilización del Gasto	Incremento a la Reserva	Utilización de la Reserva	Liberación de la reserva	Saldo de la Reserva
Al 31 de enero de 2026	388,588,757.0			388,588,757.0
Al 28 de febrero de 2026	334,200,301.4			722,789,058.4
Al 31 de marzo de 2026	4,974,701.9			727,763,760.3
Al 30 de abril de 2026	277,587,548.1			1,005,351,308.4

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

<i>Reserva para la Estabilización del Gasto</i>	<i>Incremento a la Reserva</i>	<i>Utilización de la Reserva</i>	<i>Liberación de la reserva</i>	<i>Saldo de la Reserva</i>
Al 31 de mayo de 2026	126,348,955.2			1,131,700,263.6
Al 30 de junio de 2026	7,610,316.4			1,139,310,580.0

FUENTE: Diario mayor

Al 30 de junio de 2026 se aprecia que la "Reserva para la Estabilización del Gasto" presenta un saldo de 1,139,310.6 miles de pesos.

➤ Otros Pasivos

Al 30 de junio 2026, este rubro se integra como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2026</i>
Premios por pagar	348,449,800.1
Acreedores Diversos	898,183,600.2
Total	1,246,633,400.3

FUENTE: Diario Mayor

El saldo al 30 de junio de 2026 de la cuenta Premios por Pagar, corresponde al importe de los premios generados en los sorteos y que a esta fecha no han sido reclamados por los ganadores, cabe señalar que los premios por pagar tienen una vigencia de derecho de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran premios caducos y se integran como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2026</i>
Premios Determinados por Pagar Electrónicos	156,327,108.7
Progol	10,962,836.0
Melate	60,287,685.1
Melate Revancha	27,719,997.3
Tris	17,647,995.2
Tris Multiplicador	9,436,589.1
Chispazo	6,749,407.0
Super Par	0.0
Gana Gato	1,045,133.0
Progol Revancha	3,026,472.0

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	2026
Progol Media Semana	2,366,011.0
Melate Retro	19,934,885.0
Mi Progol	0.0
Pronosport	(2,849,902.0)
Bolsas Acumuladas Electrónicas	82,134,962.4
Concurso Protouch	2,507,729.5
Concurso Melate Revancha	2,614,706.0
Concurso Gana Gato	134,497.9
Concurso Melate Retro	3,836,835.0
Concurso Melate Revanchita	73,041,194.0
Premios por Pagar Tradicionales	109,987,729.0
Sorteo Mayor	42,571,510.0
Sorteo Superior	34,313,268.0
Sorteo Magno	5,627,160.0
Sorteo Zodiaco	13,855,340.0
Sorteo Especial	21,662,785.0
Gran Sorteo Especial	8,052,339.0
Otros Sorteos (Concentradora)	(16,912,103.0)
Premios Puente Expendios Locales	817,430.0
Total	348,449,800.1

FUENTE: Diario Mayor

Al 30 de junio de 2026, el concepto Acreedores Diversos se integra como sigue:

Cuenta	2026
Otras Cuentas por pagar a corto plazo:	
I.S.S.S.T.E. (Bienestar Infantil)	1,339,457.5
Cuotas Sindicales	28,744.4
Seguros	13,141.9
Gratificación Anual	40,821.6
Aportaciones para el Sistema de Ahorro	430,668.7
Empleados	28,483.5

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

<i>Cuenta</i>	<i>2026</i>
Operaciones de Terceros	379,404,039.8
Ahorro Solidario	5,508,947.7
Comercializadores	101,350.0
Cuota de seguro de jubilación	827,245.0
FONACOT	676,090.6
Seguro de vida	121,372.8
Seguro de auto	11,303.5
Pensiones alimenticias	2,209.0
Emolumentos pendientes de cobro	1,610,202.5
Impuestos de ejercicios anteriores	607.3
Emolumentos empleados	1,258,626.4
Depósitos en garantía	72,619.5
FONAC	579,905.8
Cheques por reexpedir	2,305,746.2
Otros acreedores	(45,855,452.2)
Cheques cancelados	(20,428.2)
Becas	66,237.7
Provisión de juicios civiles mercantiles	5,775,380.0
Pasivos años anteriores	582,312.0
Incentivos Expendios Locales	1,092,764.9
Incentivos Agencias Expendedoras	4,017,408.4
Incentivos Expendios Foráneos	332,094.6
Fondo de Garantía Billeteros	(11,488,164.2)
SalDOS a favor Expendios Locales	21,512,814.5
SalDOS a favor Agencias Expendedoras	9,955,128.9
SalDOS a favor Expendios Foráneos	431,342.6
SalDOS a favor Oficina Expendidora	5,449,313.8
Ayuda a billeteros	18,653,961.3
Provisión Beneficios al Personal	125,523,138.8
Provisión juicios laborales	46,837,868.3

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

<i>Cuenta</i>	<i>2026</i>
Alegría Lotería	(3,109,784.0)
Multiva	(117,594.0)
Suma Otras Cuentas por pagar a corto plazo	573,999,926.9
 Diversos	 49,772,318.0
 Fondo de Ahorro	 15,468,067.3
 Medidas de austeridad aut. S.H.C.P.	 258,943,288.0
Total Acreedores Diversos	898,183,600.2

FUENTE: Diario mayor

➤ Provisiones a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integra como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2026</i>
Pasivos laborales	111,296,942.0
Provisión adicional a los pasivos laborales	347,802,977.0
Provisión para juicios laborales	205,108,229.9
Intereses por devengar de convenios	13,244,623.9
Total Provisiones a Largo Plazo	677,452,772.8

FUENTE: Diario mayor

La Empresa no otorga prestaciones contingentes adicionales, ni superiores, a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones valuado corresponde a los pagos por Prima de Antigüedad y por Indemnización por Despido (por causas ajenas a reestructuración), con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada.

La Entidad paga primas de antigüedad a sus empleados, que consisten en un pago único de 12 días por cada año de servicio con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se derivan de la valuación actuarial elaborada por

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Lockton México, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3, los resultados que deberán ser revelados en los estados financieros de la empresa, al 30 de junio de 2026, son los siguientes:

Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización por despido	2026
Pasivo Neto por Beneficio Definido Inicial	61,808,583.0	37,977,595.0	99,786,178.0
Costo por Beneficios Definidos	12,804,005.0	23,115,942.0	35,919,947.0
Pagos Reales	(1,187,135.0)	(23,222,048.0)	(24,409,183.0)
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	73,425,453.0	37,871,489.0	111,296,942.0

Fuente: Valuación de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de Antigüedad y pago de la Indemnización legal al Retiro, que determine los parámetros necesarios que deben mostrar los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2026 (Bajo la Norma de Información Financiera D3 (NIF D-3))

Los resultados presentados fueron determinados, bajo el supuesto de un negocio en marcha y para dar cumplimiento a los criterios establecidos en la Norma de Información Financiera D-3. Sin embargo, en el caso de un escenario que incluyera la liquidación total del personal la provisión estimada para enfrentar ese gasto asciende a la cantidad de: 347,793.9 ^{1/} miles de pesos, de acuerdo con el siguiente desglose.

Concepto	Sede		Total ^{1/}
	Insurgentes	Reforma	
Prima de Antigüedad	29,112,674.0	55,115,227.0	84,227,901.0
Indemnizaciones por despido	77,154,929.0	186,411,147.0	263,566,076.0
Total	106,267,603.0	241,526,374.0	347,793,977.0

1/ Considera las cifras determinadas en estudio actuarial.

FUENTE: Valuación de activos y pasivos de la reserva para cubrir pagos por concepto de prima de Antigüedad y pago de la Indemnización legal al Retiro, que determine los parámetros necesarios que deben mostrar los saldos de los estados financieros al 30 de junio de 2026 (Bajo la Norma de Información Financiera D3 (NIF D-3))

La Entidad reconoce una provisión adicional al Pasivo Laboral por este importe.

Al 30 de junio de 2026, la Entidad tiene 281 juicios laborables, por un importe de 465,124.7 miles de pesos; 73 corresponden a la sede Insurgentes y 208 a la Sede Reforma, con un monto de 133,349.0 miles de pesos y 331,775.7 miles de pesos respectivamente, de los cuales la Entidad reconoce en su

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

estimación la totalidad de la Sede Insurgentes y de la Sede Reforma únicamente los que a consideración de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos son probablemente con laudo condenatorio, que suman 71,759.1 miles de pesos, haciendo un total de estimación para juicios laborales de 205,108.2 miles de pesos.

El rubro de provisiones a Largo Plazo incluye la cuenta denominada Intereses por Devengar que al 30 de junio ascienden a 13,244.6 miles de pesos. Su importe proviene del reconocimiento de adeudos y reestructura con los organismos de venta que, por diferentes razones, no han pagado a la Entidad, en estas condiciones generan intereses cuya tasa está en función de instrumentos bancarios, dicha tasa se pacta en la fecha de formalización de los convenios, por lo que es diferente en cada caso.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2026, las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio no presentan movimientos netos respecto al cierre de 2025, manteniendo un saldo de 1,240,115.7 miles de pesos.

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al 30 de junio de 2026 el patrimonio contribuido de la Entidad no presenta modificaciones.

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Al 30 de junio de 2026 el patrimonio generado de la Entidad no presenta modificaciones.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes

El análisis del saldo de efectivo es como sigue:

Al 30 de junio de 2026 y 2025, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Efectivo en Bancos	220,565,430.0	268,225,939.0

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	2026	2025
Efectivo en Inversiones	3,929,887,623.3	4,236,529,780.0
Efectivo en Caja	498,091.00	299,449.0
Efectivo en Fondos Fijos	1,711,000.0	2,046,000.0
Total de Efectivo	4,152,662,144.3	4,507,101,168.0

FUENTE: Diario mayor

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Concepto	2026	2025
Origen	3,505,565,524.3	4,267,883,570.3
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	2,552,591,853.3	3,341,692,105.3
Otros Ingresos y Beneficios	160,928,705.2	219,234,301.5
Otros Ingresos por Servicios Generales por Cuenta de Terceros	792,044,965.8	706,967,163.5
Aplicación	4,508,974,639.5	4,135,139,909.7
Servicios Personales	200,874,980.5	214,994,929.9
Materiales y Suministros	720,681.4	2,887,867.9
Servicios Generales	2,530,485,844.2	2,249,436,078.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,015,891.4	123,435,228.1
Enteros a la TESOFE	1,652,697,242.0	1,544,385,805.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	(1,003,229,115.2)	132,743,660.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(1,003,229,115.2)	132,743,660.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,155,891,259.0	4,374,357,508.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,152,662,143.8	4,507,101,168.0

FUENTE: Diario Mayor

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables

Al 30 de junio de 2026, los saldos de las cuentas de orden contables se integran como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>2026</i>
Instantáneos en Comisión	5,988,000.0
Cientes de Terceros	(107,881.5)
Comisiones Terceros	2,770,483.7
Bancos de Terceros	4,394,471.5
Cientes Sucursales Terceros	(8,685.8)
Pantallas	144,500.0
Minicomponentes	56,000.0
Activos con Valor Intangibles	8,315,000.0
Cuadros y Reconocimientos (Avalúo)	185.0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	280,641,167.2
Total	302,193,240.1

FUENTE: Diario Mayor

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ingresos

Al 30 de junio de 2026, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se integran como sigue:

<i>Cuenta</i>	<i>Concepto</i>	<i>2026</i>
8.1.1	Presupuesto de Ingresos Autorizado	6,784,707,218.0
8.1.2	Presupuesto de Ingresos por Recibir	(3,768,974,800.7)
8.1.4	Presupuesto de Ingresos Devengado	(175,382,225.6)
8.1.5	Presupuesto de Ingresos Cobrado	10,729,064,244.3
	Total	0.0

FUENTE: Diario Mayor

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

- Egresos

Al 30 de junio 2026, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de egresos se integran como sigue:

	Concepto	2026
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	6,106,941,627.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(3,504,668,730.9)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	(354,539,988.8)
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	(1,766,143,012.2)
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	11,732,293,358.9
	Total	0.0

FUENTE: Diario Mayor

El total de las cuentas de orden presupuestarias contempla el saldo del Presupuesto de Ingresos Autorizado y del Presupuesto de Egresos Aprobado, el cual conlleva la aplicación del presupuesto en sus diferentes etapas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: LIC. MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: L.C. LAURA GRACIELA GÓMEZ BOLAÑOS

SUBGERENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ART 48 DEL ESTATUTO
ORGÁNICO DE LOTERÍA NACIONAL EN AUSENCIA DEL
GERENTE DE CONTABILIDAD, FIRMA LA SUBGERENTE DE
INFORMACIÓN FINANCIERA Y FISCAL